



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 OCT 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051541/2013, por el cual el Dr. Gabriel BERNARDELLO, solicita se acepte la donación efectuada del siguiente bien para el Museo Botánico de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la donación ha sido adquirida con fondos Subsidio del Programa Museos (PROMU) Res. 30/13;

La resolución N° 243-H.C.S. -01, que en su Art. 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Gabriel BERNARDELLO de los siguientes bienes detallados a continuación, por un monto de PESOS QUINIENTOS CUARENTA C/00/100 (\$ 540,00).

DESCRIPCIÓN	MONTO
Escritorio Platinum modelo 4008, color tabaco	\$540,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$540,00</b>

Art. 2°.- Expresar al Dr. Gabriel BERNARDELLO el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001534-T-2013.-

C.A.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Ab/
	AREA OPERATIVA